

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

258

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2024, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias, durante el ejercicio 2023, de las ayudas previstas en el marco del Programa Descarbonización Industrial a empresas que realicen inversión en la Comunidad Autónoma de Euskadi que conlleve mejora del nivel de protección medio ambiental, a través de la descarbonización, en sus procesos productivos industriales. Programa Descarbonización Industrial 2023.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, «respecto a las ayudas otorgadas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, reguladora del Programa Descarbonización Industrial, a empresas que realicen inversión en la Comunidad Autónoma de Euskadi, que conlleve mejora del nivel de protección medio ambiental, a través de la descarbonización, en sus procesos productivos industriales. Programa Descarbonización Industrial 2023.», y habiéndose notificado la resolución de concesión de ayudas de forma individualizada a cada empresa interesada, se procede, mediante esta Resolución, a la publicación de la relación de adjudicatarios en el Boletín Oficial del País Vasco.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.— Publicar la relación de los beneficiarios, durante 2023, de las ayudas concedidas en el marco de la Orden de 12 de septiembre de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, reguladora del Programa Descarbonización Industrial, a empresas, que realicen inversión en la Comunidad Autónoma de Euskadi que conlleve mejora del nivel de protección medio ambiental, a través de la descarbonización, en sus procesos productivos industriales, según figuran en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de enero de 2024.

El Viceconsejero de Industria,
MIKEL AMUNDARAIN LEIBAR.

jueves 18 de enero de 2024

ANEXO

PROGRAMA DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL 2023

Razón Social	Ayuda no reintegrable (en euros)
Acería de Álava, S.A.	201.904,00
ECN Colada Aluminio, S.L.	279.009,60
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	81.998,00
Acelormittal Sestao, S.L.	847.000,00
JMA Alejandro Altuna, S.L.	20.148,15
Winoa Ibérica, S.A.	24.216,27
Orkli, S.C.L.	82.686,32
Industria de Turbo Propulsores, S.A.	412.147,00
Gamarra, S.A.	1.048.410,00
Befesa Aluminio, S.L.	366.147,00
Bronymec, S.A.	117.000,00